



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 02 FEB. 2016

Decreto N° 1044  
Vistos:

1. El Decreto N° 0011 de fecha 06 de Enero del 2016, que Posterga Feriado Legal Anual año 2015 a Don (ña) Fernando Díaz Veas Auxiliar Grado 14° EMS.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

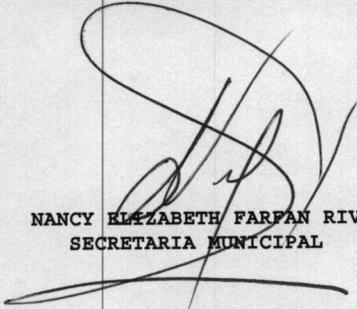
Decreto

1.- Déjese sin efecto el Decreto N° 0011 de fecha 06 de enero del 2016, que posterga 7 días de Feriado Legal Anual año 2015 para el 2016 a Don (ña) Fernando Díaz Veas Cargo Auxiliar Grado 14° EMS; dejándose establecido que no posee Feriados para postergar por haber hecho uso de los días restantes.-

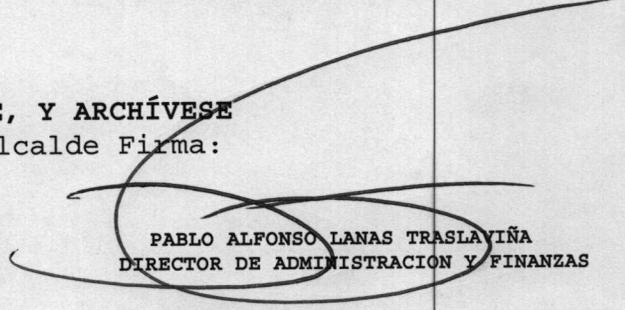
2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.-

3.- Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por orden del Sr. Alcalde Firma:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Contraloría
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/PALT/HECP/meqt.-